



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

AVISA

Que mediante providencia calendada TRECE (13) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), La Magistrada **ROCÍO ARAÚJO OÑATE**, del H. CONSEJO DE ESTADO, ADMITIO la tutela radicado número 11001- 03-15-000-2023-05946-00 Demandante: DELYER HERNANDEZ RAMIREZ Demandado: JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DE LA TUTELA No

11001310304520220052901

**QUE CURSÓ EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
DESPACHO DE LA MAGISTRADA DRA STELLA MARÍA AYAZO PERNETH**

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS

08:00 A.M. SE DESFIJA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2023

A LAS 05:00 P.M.

**LAURA MELISSA AVELLANEDA
MALAGÓN
SECRETARIA**

Elabora DAGL

AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL CORREO NTSSCTSHTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO. LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS